



LAGUNA BLANCA, 17 DE ENERO DE 2024.
DECRETO ALCALDICIO N° 14 / - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1010, de fecha 15 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2024.

La Modificación Presupuestaria N° 03 /2024 – Área Municipal, de fecha 08 de enero de 2024, por devolución de dinero pagado por contratista por concepto de garantía solicitada previo a la firma del contrato del proyecto denominado "Construcción vivienda de construcción – Villa Tehuelches", la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de enero de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección "A"), de fecha 5 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 03 /2024 – Área Municipal, de fecha 08 de enero de 2024, por devolución de dinero pagado por contratista por concepto de garantía solicitada previo a la firma del contrato del proyecto denominado "Construcción vivienda de construcción – Villa Tehuelches", la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de enero de 2024, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:			
CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES.		\$ 304.285
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 304.285
CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	\$ 304.285	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 304.285	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
COMUNIDAD
COMUNA LAGUNA BLANCA
RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ARCHIVO.
- SECPLAN
- INFORMATICA.



VILLA TEHUELCHES, ENERO 12 DE 2024.

A:	ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE:	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)	DEVOLUCIONES-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA	\$	304,285
----	--	----	---------

2 AUMENTO DE GASTOS

B)	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-G.INTERNA	\$	304,285
----	--	----	---------

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES.		\$ 304,285
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 304,285

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	\$	304,285	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	304,285	\$ -

OBSERVACIONES:

MODIFICACION INTERNA DESTINADA A DEVOLUCION DE DINERO PAGADO POR CONTRATISTA POR CONCEPTO DE GARANTIA SOLICITADA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION VIVIENDA DE CONSTRUCCION-VILLA TEHUELCHES".


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA